

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

Anuncio de 16 de diciembre de 2024, de la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Cádiz, por el que se notifican actos administrativos de procedimientos de inspección de consumo.

A los efectos prevenidos en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en el Servicio de Consumo de la Delegación Territorial de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía en Cádiz, sito en C/ María Auxiliadora, núm. 2, se encuentran a su disposición los expedientes que seguidamente se relacionan. Se informa, además, de que el cómputo del siguiente plazo comienza a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación en el BOE.

Resolución: Un mes para presentar recurso de alzada ante el Excm. Sra. Consejera de Salud y Consumo desde publicación en BOE.

Núm. expte.: 5474-24-D.

Notificado: Persona física.

NIF: Y0149905M

Actos notificados: Acuerdo inicio procedimiento de adopción medidas preventivas.

Motivo: Intento infructuoso de notificación.

Núm. expte.: 5475-24-D.

Notificado: Persona física.

NIF: 26935266N.

Actos notificados: Acuerdo inicio procedimiento de adopción medidas preventivas.

Motivo: Intento infructuoso de notificación.

Núm. expte.: 6655-24-D.

Notificado: Persona física.

NIF: 32048536Z.

Actos notificados: Acuerdo inicio procedimiento de adopción medidas preventivas.

Motivo: Intento infructuoso de notificación.

Núm. expte.: 6688-24-D.

Notificado: Persona física.

NIF: X6894710T.

Actos notificados: Acuerdo inicio procedimiento de adopción medidas preventivas.

Motivo: Intento infructuoso de notificación.

Cádiz, 16 de diciembre de 2024.- La Delegada, Eva Francisca Pajares Ruiz.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»